

AVISO DE SUSPENSIÓN DEL PERÍODO DE SUBASTA PÚBLICA



TARJETA NARANJA S.A.U.*

(anteriormente denominada Tarjeta Naranja S.A., cambio de denominación en trámite de inscripción)

**Obligaciones Negociables Clase LV, simples, no convertibles en acciones, no garantizadas, por un valor nominal de referencia de \$5.000.000.000 (Pesos cinco mil millones), ampliable por hasta un valor nominal máximo de \$20.000.000.000 (Pesos veinte mil millones) (el “Monto Máximo de la Emisión”), con vencimiento a los 18 (dieciocho) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (según este término se define más adelante).
A tasa de interés variable. Precio de Suscripción: 100% del valor nominal.**

A ser emitidas en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables a Corto, Mediano y/o Largo Plazo por un valor nominal de hasta U\$S 1.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas, unidades de medida o unidades de valor).

Se comunica a los Inversores Calificados que Tarjeta Naranja S.A.U. (el “Emisor”), en conjunto con los Colocadores, y en virtud de las condiciones de mercado, ha decidido suspender el Período de Subasta Pública correspondiente a las Obligaciones Negociables Clase LV previsto para el día de la fecha, informado mediante el Aviso de Suscripción de fecha 26 de julio de 2022, publicado en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “BCBA”), por cuenta y orden de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”) de la misma fecha, en la página *web* de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) (www.argentina.gob.ar/cnv) (la “Página Web de la CNV”), en la página *web* del Mercado Abierto Electrónico S.A. (www.mae.com.ar), bajo la sección “Mercado Primario” (la “Página Web del MAE”) y en la página *web* institucional del Emisor (www.naranjax.com) bajo el ítem “Información Institucional – Información Financiera” (la “Página Web Institucional”), en la misma fecha. De corresponder, se informará la nueva fecha del Período de Subasta Pública mediante un aviso a ser publicado en los medios antes citados.

ORGANIZADOR Y COLOCADOR



Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 22

COLOCADORES



Banco Comafi S.A.
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula CNV N° 54



Banco Patagonia S.A.
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula CNV N° 66



Banco Santander Argentina S.A.
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula CNV N° 72



Banco Supervielle S.A.
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula CNV N° 57



Industrial Valores S.A.
Agente de Liquidación y
Compensación Propio
Matrícula CNV N° 153



Macro Securities S.A.
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula CNV N° 59



Nuevo Banco de Santa Fe S.A.
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula CNV N°36

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de julio de 2022

Luciana Denegri
Autorizada
Tarjeta Naranja S.A.U.